



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 23

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veintiséis minutos del día **once de mayo del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 22, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 6 de mayo del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1.- De Punto de Acuerdo para la revisión de la legislación vigente del Estado con el objeto de su actualización a raíz de los cambios de competencia, denominación y rango de las Secretarías y dependencias del Ejecutivo Estatal. Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 44 y se reforman los artículos 91, fracción XXXIII y 93 de la Constitución Política local. 2.- Reaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad de Apoyo al Proceso, Técnica Legislativa, Corrección, Estilo y Redacción. 3.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 114 fracción XIII de la Constitución Política local.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 6 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 22. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura del Estado de Sonora, oficio número 3046-II/05, de fecha 14 de abril del actual, recibido por este Congreso el 4 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión y al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en ejercicio de sus atribuciones, realicen los actos que les corresponda para eliminar las barreras arancelarias que impiden la legal importación definitiva al País de vehículos automotores usados con antigüedad mayor de diez años.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sonora.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Sonora, oficio número 2959-II/05, fechado el 5 de abril del actual, recibido por este Congreso el 4 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual expresa su condena y rechazo absoluto a los actos de racismo, xenofobia y formas semejantes de intolerancia contra los migrantes, realizados o que se pretende realizar por grupos antiinmigrantes o por cualquier otro de naturaleza similar.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número DGPL 59-II-4-1420 fechado el 28 de abril del actual, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, que no han cumplido aún su obligación constitucional de establecer normas en materia de transparencia y acceso a la información a que den cumplimiento a dicho mandato, y de esta manera se fortalezca el ejercicio pleno de la garantía constitucional consagrada en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de la Unión.-----

-----“Del H. Congreso del Estado de Colima, oficio número 01376/05, fechado el 26 de abril del actual, recibido por este Congreso el 4 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, presentado por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se adhiere al punto de Acuerdo presentado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se pronuncian en contra de las acciones realizadas por la organización caza inmigrantes denominada “Minute Man Project”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Colima. -----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Puebla, oficio número 665, fechado el 14 de abril del actual, recibido por este Congreso el 4 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que habrá de presidir los trabajos legislativos durante la sesión extraordinaria del 14 de abril del año en curso, quedando como Presidente el Diputado PERICLES OLIVARES FLORES.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la legislatura de Puebla. -----

-----“Del la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 030/05 – P. O. fechado el 21 de abril del año en curso, recibido por este Congreso el 4 de mayo del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, quedando como Presidente y Vicepresidente respectivamente los Diputados GASTON ALEGRE LOPEZ y FREIDA MARYBEL VILLEGAS CANCHE.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la legislatura de Quintana Roo. ---- -

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Fernando, oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo las Actas y Formatos de Entrega-Recepción de los recursos asignados a ese municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Fernando, oficio fechado el 28 de abril del actual, recibido por este Congreso el 29 de abril del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2005.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tampico, remitiendo, la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2004.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes. -----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA** tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de punto de Acuerdo para la revisión de la legislación vigente del Estado con el objeto de su actualización a raíz de los cambios de competencia, denominación y rango de las Secretarías y dependencias del Ejecutivo Estatal.*** -----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 44 y se reforman los artículos 91, fracción XXXIII y 93 de la Constitución Política local.*** -----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto continuo interviene el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para dar a conocer el dictamen ***recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Unidad de Apoyo al Proceso, Técnica Legislativa, Corrección, Estilo y Redacción.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Considero que es importante dejar bien preciso que era una iniciativa a la que esta Diputación Permanente después de estar estudiando el asunto, ha que ha dado cuenta el compañero Secretario Alejandro Sáenz Garza, en que coincidíamos que el fin de la iniciativa era noble, pero que con la estructura que tenemos en el Congreso, se pueden reforzar estas acciones, como lo hemos estado haciendo de lo cual tenemos constancia todos, de que se está poniendo el mejor esfuerzo en mejorar la técnica para los trabajos legislativos; es cuanto Diputado.”-----

-----Al no haber mas participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Continuando en el punto de dictámenes el Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da lectura al dictamen *recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 114 fracción XIII de la Constitución Política local.* -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Creo que la solicitud que hacían, quien promovía esta iniciativa los Diputados Alejandro Ceniceros y Ma. Concepción Hernández López, es en la circunstancia en cuanto a que en el recinto oficial se de el informe anual de labores del Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Yo en el dictamen, no me queda claro el que nosotros estimemos que no se de, dice: es así que esta Diputación Permanente estima innecesario la modificación de nuestra norma fundamental estatal para establecer un informe anual del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, sobre el estado que guarda su administración; hay una obligación legal para rendir el informe anual y lo solicitado era que se hiciera en el recinto oficial, o se efectuara como hasta la fecha se ha efectuado, creo que la historia nos marca que anteriormente se rendía en el Recinto Oficial del Congreso. Yo pediría un dictamen suspensivo sobre esto, o una autorización suspensiva para que la analizáramos y la discutiéramos en la próxima sesión; creo que estamos un poquito movidos en el dictamen.”

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien señala lo siguiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Independientemente de ser un tema en el que al momento de hacer las consideraciones como Diputación Permanente, teníamos muy claro y muy preciso que el sentido de esta iniciativa era fortalecer el trabajo legislativo que como representantes populares se viniera aquí a dar el informe por parte del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y que en ese hecho hay muchas coincidencias. Lo que nosotros hemos establecido que deben ser los temas de reforma, que debemos de ver de manera conjunta, independientemente de no estar limitando la facultad constitucional de cada uno de los compañeros Diputados, pero son los temas que la sociedad, quiere vernos juntos, y son de los temas de reforma integral, que creo yo que debemos de hacer el trabajo como Diputados y como fracciones a que de manera conjunta podamos entrarle a los temas en el que no se vea la visión unilateral, o mucho menos particular, sino que son los temas que yo tengo la completa coincidencia, con el propósito de fortalecer las relaciones del Poder Legislativo, la revisión de cuentas, los temas que coincidimos todos, pero que creo que es el tema pendiente que tenemos todavía como legisladores, que nos sentemos para proponer la agenda legislativa que nos comprometa a ir como Congreso, de manera general, a ver los temas que la sociedad nos está requiriendo. Yo lo he expresado cuando hemos tenido la oportunidad de estar comentando aquí, que son los temas que tenemos coincidencia. Yo estoy seguro que esta iniciativa presentada lleva un fin que lo vemos bien, lo compartimos, pero que también queremos comprometer nuestra voluntad política de que lo hagamos en los temas que como legislatura nos debemos de comprometer con los tamaulipecos para que formen parte de las reformas integrales, que este Poder Legislativo tiene compromiso con los tamaulipecos. Yo creo que esta situación, yo propondría que si nosotros tenemos ese espíritu, que fuera una de los temas que aquí nos comprometiéramos a revisarlo y a hacer una propuesta conjunta para que en ese propósito pudiéramos perfeccionarla, pudiéramos también



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fortalecerla y poder expresar en ella la voz de todos los tamaulipecos. Yo creo que es de los temas que hemos comentado, que debe de ser parte de los compromisos de esta legislatura, como agenda legislativa que debemos ya comprometernos con todos los tamaulipecos.”-----

-----Acto seguido participa el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien expresa lo siguiente. -----

-----“Yo solamente quisiera, estoy totalmente de acuerdo con el compañero Diputado Gudiño, creo que hay asuntos que nos van a llevar y agradezco su disposición a que puedan ser tratados con toda libertad y encontremos los consensos. Me preocupa porque la propuesta, insisto, la propuesta era que aquí se diera el informe, y en el contenido del dictamen no me parece que lo estemos percibiendo de ese modo, creo que el sentido de la propuesta que hicieron nuestros compañeros Diputados Alejandro Ceniceros y Ma. Concepción Hernández López, es en ese sentido; yo estoy totalmente de acuerdo de la disposición de ustedes, cosa que agradezco y que habremos de ver en el momento que tratemos los asuntos con reformas más profundas como lo hemos visto, pero en este momento creo que el dictamen no contempla lo que estaba solicitado y hablamos de otras circunstancias que ahorita en la lectura me permiten decir que quisiéramos proponer o estoy proponiendo que dejáramos el dictamen con un carácter suspensivo, lo pudiéramos tratar en la próxima reunión y simplemente revisáramos el contenido del dictamen, que no me parece que esté apegado a lo solicitado en la iniciativa presentada por los compañeros Diputados.”-----

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para señalar lo siguiente.-----

-----“Yo creo que el propósito que hemos establecido, independientemente de tener claro, pero tenemos una oportunidad, este trabajo será presentado al Pleno, y que yo creo que ese es el momento donde pudiéramos enriquecer con esas posturas y el compromiso también que dejáramos aquí claro, de que en ese espacio pudiéramos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

perfeccionar, incluso, que es al final lo que va a darle ya la resolución definitiva a esto, este que pudiéramos ahí perfeccionar, estoy de acuerdo que a lo mejor si falta pues algunos detalles, pero qué bueno, para darle ese marco de participación que en el Pleno se argumenten las posiciones y que también ahí podamos acordar los ajustes que yo creo que pudieran precisarse. Pero también dejar constancia, en este sentido, creo yo que lo expresaba en mi comentario, son temas que tenemos muchas coincidencias, yo creo que cuando se debe de fortalecer el trabajo de este poder, independientemente de la disposición legal, constitucional ya establecida, creo yo que es un tema que vuelvo a expresar, lo compartimos con mucha simpatía, pero independientemente de esto yo vuelvo a ratificar nuestro compromiso de que sean los temas que nos lleven a los compromisos de reforma integral, para que podamos verlos en la agenda legislativa. Yo, mi propuesta es, de que le demos adelante al dictamen y que en el seno del pleno podamos hacer, enriquecerlo, en el debate y en la resolución que tome el Pleno.” -----

-----Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para precisar lo siguiente:-----

-----“Nuevamente quiero hacerle el llamado, simplemente dejar en dictamen suspensivo, presentarlo en una próxima reunión de la Diputación Permanente; mire señalaría si dice, en la actualidad, el dictamen señala esto en la página 3: en la actualidad tal interacción que permite una adecuada relación en función de los pesos y contrapesos estatales, se encuentra establecida en el artículo 47 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, misma que precisamente, refiere la posibilidad de que las comisiones soliciten la presencia de los servidores públicos de los entes públicos del estado para ilustrar su juicio en el despacho de los asuntos a su cargo. Aquí hay una solicitud de que rinda el informe en el salón, en el recinto oficial del Congreso, no una solicitud de que comparezca a las comisiones, creo que estos hechos puestos en el dictamen son lo que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nos crea la confusión de qué es lo que deba hacerse, por eso, me propuse hacerlo en cuanto a que se diera una noción suspensiva. Yo agradezco, es algo que tuve en mi poder, que por alguna razón no reparé hasta este momento, pero en el momento de ver el dictamen, bueno, estoy haciendo en este uso de derecho que tenemos una observación, que espero ustedes compartan, y si no, bueno como ustedes lo dicen, estará el Pleno en su momento. Creo que nuestra parte, en los trabajos de responsabilidad es tratar de llevar mejor los asuntos y la mejor forma para que el Pleno pueda desahogarlos, muchas gracias Presidente.” -----

-----Por ultimo el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, manifiesta lo siguiente. -----

-----“Creo que con respeto a los comentarios que cada uno de ustedes, como secretarios de esta Comisión Permanente, y viendo que los dictámenes que nuestra Comisión Permanente lleva a cabo y dictamina, y que se van a ver precisamente en el pleno, para enriquecer todos los comentarios que así se hacen, no hay que olvida ese punto, de que nosotros aprobamos aquí los dictámenes, pero que se van a ver en el pleno legislativo. Una vez escuchados los comentarios de cada uno de ustedes.” -----

-----Al no haber mas participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 voto en contra**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones. -----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con diecinueve minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **dieciocho de mayo** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.